



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Conquista y apropiación feminista de espacios en clubes socio-deportivos:
Área de Género en el Club de Gimnasia y Esgrima La Plata
Pierini Merlina
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, N.º 2, diciembre 2018
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Conquista y apropiación feminista de espacios en clubes socio-deportivos: Área de Género en el Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Pierini Merlina

pierinimerlina@gmail.com

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

La lucha por la igualdad de género es uno de los desafíos más grandes de nuestras sociedades, que vienen batallando desde diferentes ámbitos y, en esta coyuntura, el deporte no es la excepción. La presente ponencia se desarrolla a partir de mi proceso de Trabajo Integrador Final, el cual consiste en la consolidación de un Área de Género en el Club de Gimnasia y Esgrima La Plata, con el objetivo general de producir lineamientos esenciales que permitan la efectiva ejecución de este espacio, para que a través de su funcionamiento se visibilice el machismo imperante, y sean promovidos el respeto hacia las mujeres y las identidades sexuales disidentes¹. Entiendo que la consolidación de un Área de Género compuesta totalmente por mujeres y abierta a identidades disidentes en un espacio intrínsecamente vinculado a lo masculino, como lo es un club socio-deportivo en Argentina, se constituye como una conquista que merece ser abordada y pensada desde el campo comunicacional de manera transversal. Para comprender esta producción de manera integral, es necesario resaltar determinadas cuestiones que hacen a la estructura de la producción. En primer lugar, el contexto habilitante en el que se enmarca el proyecto, específicamente desde el 3 de junio del año 2015 con un hecho trascendental, que fue cuando se cristalizó una movilización nacional espontánea bajo la consigna #NiUnaMenos.

Este llamado recorrió todos los lugares del país y se tradujo en la irrupción heterogénea² de la ciudadanía en el espacio público, especialmente en las plazas y edificios gubernamentales, que sirvieron para exigirle al Estado la puesta en marcha de presupuestos para políticas públicas que efectivicen la Ley 26.485/2009 denominada "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres"³. A su vez, a partir de este suceso, las organizaciones e instituciones de todo tipo empezaron a interiorizarse y a generar acciones en pos de visibilizar y ayudar a revertir esta situación.

En este sentido, los clubes aparecen como uno de los escenarios propicios para trabajar con perspectiva de género, puesto que, tal como explica Nicola Porro, se tratan de instituciones en la que -a través de la interacción de sus agentes participantes- se desarrollan "normas de identificación que van más allá de símbolos externos ya que de modo progresivo van constituyendo códigos de comportamiento, formas de convivencia y reglas de relación con el entorno" (1997, p. 25).

De acuerdo con esto, se entiende que este proyecto no es un hecho aislado, sino que, siguiendo esta misma perspectiva de trabajo, teniendo presente por un lado el contexto global de movilización del movimiento de mujeres y, por el otro, el carácter social de estas instituciones, otros clubes deportivos del país similares a Gimnasia – de fútbol profesional de varones de Primera División de AFA⁴ -, han ido incorporando espacios de Género en su respectiva institución para atender a estas necesidades, entendiendo la importancia de esta cuestión para la vida de las comunidades deportivas.

Algunos ejemplos son: el Club Newell's Old Boys, el Club Atlético Rosario Central, el Club Atlético Banfield, el Club Atlético Huracán, el Racing Club, el Club Atlético Independiente y el Club Atlético River Plate, el Club Atlético Vélez Sarsfield y, recientemente, el Club Estudiantes de La Plata.

Cuando se hizo una recopilación de los clubes que tienen áreas o subcomisiones destinadas a tratar la temática, se descubrió que la mayoría de las instituciones que trabajan en esta perspectiva son nombradas desde la categoría *mujeres* - áreas/subcomisiones de mujeres-. En Gimnasia se decidió utilizar la categoría *género*, ya que se adhiere a la perspectiva de Judith Butler (2001) en la que cuestiona la mirada binaria de género apostando a una visión integral, haciendo alusión a las construcciones culturales en la formación de la identidad sexual.

La metodología para poder propiciar este proyecto, fue desde un primer momento la planificación, como herramienta que permite pensar los pasos que se deben dar para llegar desde una situación inicial, a una situación deseada.

Y en este mismo camino, empezar a desarrollar la planificación con enfoque de género, ya que se constituye como un gran método para lograr el análisis permitiéndonos identificar problemas, necesidades y aspiraciones siempre desde una mirada que incluya la diversidad. Que el género no sea una arista particular a intervenir en la institución, sino que esté incluido en la mirada desde la cual se piensa realizar el diagnóstico⁵ como base.

Conclusiones Parciales

Los clubes son de vital importancia ya que no solo posibilitan la práctica deportiva de los individuos, sino que también pueden ser descriptos "como un conjunto de personas que se relacionan, intercambiar experiencias y llegan a conocerse, con lo que construyen una realidad común". (Heinemann, 1997, p.18)

En este sentido, las instituciones deportivas tienen diferentes funciones como pueden ser la de integración, entendiendo que allí se relacionan miembros de distintas edades, géneros, profesiones y procedencias étnicas. A su vez, también se realizan actividades políticas y culturales, pero lo más destacable es la función de socialización, la cual es vital para pensar políticas integrales de igualdad de género. Partiendo de la problemática que en las sociedades patriarcales⁶, el deporte ha sido tradicionalmente un sector de dominio masculino, en el cual los estereotipos de género imperantes -la potencia, la fuerza y el contacto corporal agresivo como ámbitos exclusivamente de varones, en contraposición a la femineidad que se relaciona principalmente con la docilidad y el atractivo- afectan no solo a la participación de las mujeres en las prácticas de determinados deportes sino también a su presencia en puestos de responsabilidad de las organizaciones deportivas.

Los clubes son un espacio en donde desde temprana edad los niños y niñas acuden compartiendo distintas experiencias, por ello son de radical importancia a la hora de lograr y promover la inclusión e igualdad entre géneros, comprendiendo a su vez, que además de ser clubes deportivos tienen una arista social trascendente. Siendo conscientes de la necesidad histórica imperante, la implementación de estos espacios de trabajo en instituciones donde el machismo está legitimado y naturalizado son fundamentales para abordar la articulación género/deporte/comunicación: debatiendo la disputa de poder en las prácticas cotidianas y en los discursos, promoviendo la equidad entre los géneros y el respeto por las diversidades sexuales y contribuyendo con la visibilización de todo tipo de violencias basadas en desigualdades entre los géneros, que afecten a mujeres y/o al colectivo LGTBIQ en pos de sociedades más equitativas.

Bibliografía

- BARRANCOS, D. (2011) Género y Ciudadanía en la Argentina. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies Vol. XLI. Iberoamericana. Pp. 23-30.
- BUTTLER, J. (2001) "El género en disputa". Paidós. España
- HEINEMANN, K. (1997) "Aspectos sociológicos de las organizaciones deportivas". Educación Física y Deporte p. 10 a 19
- AAVV (2015) "Planificación y gestión de procesos y proyectos con equidad de género", Facultad de Periodismo y Comunicación Social - Universidad Nacional de La Plata
- PORRO, N. (1997). "El asociacionismo deportivo como modelo organizativo. Movimiento, sistema y cambio", en Apuntes Educación Física y Deporte N° 49, Barcelona.

Notas

¹ Colectivo LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales y queer)

² No solo participaron movimientos políticos y sociales, sino personas no organizadas de diferentes ideologías.

³ Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Sancionada: Marzo 11 de 2009. Promulgada de Hecho: Abril 1 de 2009.

⁴ Asociación de Fútbol Argentino

⁵ Fase inicial del proceso de planificación donde se evidencian saberes, prejuicios y conocimientos previos, pensando y proyectando formas de abordaje de la realidad institucional.

⁶ Distribución desigual de poder entre hombres y mujeres en la que los varones hegemónicos tienen preeminencia.